Memorandum



Corte Suprema de Justicia Departamento de Informática

Para: Ing. Navas Martinez

De: David Mauricio Caceres Gonzalez

Asunto: Urgente Fecha: 08-08-2017

Ref-UIF-1-2017-Ext

El **memorándum** es la manera de comunicar en forma breve asuntos de carácter administrativo a personas de una empresa, institución o dependencia de gobierno.

Regularmente este documento se elabora en hojas de papel media carta. También hay formatos que llevan impreso el nombre de MEMORANDUM. (El plural de la palabra es variable y todos son correctos Memoranda, Memorándums, Memorandos o Memorándumes).

C.C Jose Enrique Garcia Guzman / Desarrollador